



EXCMO AYUNTAMIENTO DE CADIZ

AREA DE URBANISMO
OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

OTPI

Asunto: Inicio de expediente.
Nuestra Ref.: MVP/ajm.
Expte.: 17-100

En virtud de las competencias conferidas, por Decreto de Alcaldía, de 6 de julio de 2007, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que, por el órgano de contratación, se inicie la tramitación del expediente de contratación, correspondiente al proyecto, confeccionado por la Oficina Técnica, siguiente:

Denominación: **"Proyecto de reordenación de tráfico en la calle América"**

Presupuesto: **69.792,44 €.**

Plazo: **3 MESES**

En Cádiz, a 9 de agosto de 2018
EL DELEGADO DE URBANISMO,

Fdo.: Martín Vila Pérez

DIRECTOR DE ÁREA DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, MERCADOS Y
CONSUMO Y SERVICIOS GENERALES.

